

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14308 *Resolución de 11 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0855	dólares USA.
1 euro =	175,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,361	coronas checas.
1 euro =	7,4606	coronas danesas.
1 euro =	0,84305	libras esterlinas.
1 euro =	393,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2545	zlotys polacos.
1 euro =	4,9755	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4190	coronas suecas.
1 euro =	0,9749	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6725	coronas noruegas.
1 euro =	35,6793	liras turcas.
1 euro =	1,6075	dólares australianos.
1 euro =	5,8792	reales brasileños.
1 euro =	1,4796	dólares canadienses.
1 euro =	7,8862	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4767	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17562,25	rupias indonesias.
1 euro =	3,9516	shekel israelí.
1 euro =	90,7165	rupias indias.
1 euro =	1498,04	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4056	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0883	ringgits malasios.
1 euro =	1,7836	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,278	pesos filipinos.
1 euro =	1,4627	dólares de Singapur.

1 euro =	39,387	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6270	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.